

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	

BRAYAN SILVA

13 MAY 2022

CC: 1022438357

Observaciones: No ha por

Fecha 1: DIA MES AÑO R D

Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor:

Nombre del distribuidor:

C.C. Centro de Distribución:

Observaciones:



Al contestar cite estos datos:
 Radicado: *20221100003444*
 Fecha: 10-05-2022

Bogotá, D.C.
54-606-2022

Señora
FLOR JAZMÍN QUINTERO NOPIA
 PRESIDENTA
 JAC BOCHALEMA
 Calle 141 # 103 – 14
 Localidad 11
 Ciudad

Referencia: Citación diligencia de versión libre.
 Comunicación del auto 110 de diciembre 13 de 2021
 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BOCHALEMA, Código 11116
Al contestar, favor cite Expediente OJ- 3802

Me permito informar que mediante el Auto de la referencia se decretó la práctica de pruebas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ-3802 el cual se inició mediante Auto de apertura de investigación notificado previamente.

En cumplimiento del artículo tercero del Auto 110 de 2021, la versión libre **se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2022 a las 8:00:00 AM**, por lo que deberá usted comparecer, siguiendo los protocolos de bioseguridad vigentes, a las instalaciones del IDPAC ubicadas en la Avenida calle 22 # 68 C-51, con todos documentos de acuerdo con los cargos formulados en el auto de apertura de investigación con el fin de exhibirlos y aportar las copias que se requieran.

Es de precisar, que contra el Auto 110 de 2021 no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 la Ley 1437 de 2011.

Más información al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co y en el teléfono 3156702754.

Cordialmente,

Paula Lorena Castañeda Vasquez
PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Elena Apraez Toro -Abogada OAJ -
 Reviso: Elena Apraez Toro -Abogada OAJ -
 Anexos: Auto 110 de 2021

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110931

   
 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co